

Todo lo qual procuro desempeñar con el mayor celo y exactitud, como tambien el cuidado de la Casa, hasta la desgraciada época de la dominación francesa, en que Ventura Soler se retiró à Vivin en los alcos de la misma, quien como à mas inmediato se encargó de cuidarlo todo.

En dho tiempo ha hecho el Expon.^{te} las veces de Conteno en algunas noches ó dias de examen que los quebantes de salud no solo permitian al actuar. Por tanto: Sierras cortos meritos y

los que omite por no abusar de la Superior bondad de V.E. merceden alguna atención a rendidam.^{te} Sup.^{ca} tenga à bien agradecerle su Conteno en ausencias y enfermedades del actual, ó en los reammos que fueren del agrado de V.E. de lo que recibirá favor. Valencia y Noviembre de 1815.

Mariano Calens

1815 C-56
V. Varios, n. 7

Varios oficios comunicando nombramientos y cargos recibidos

~~1815~~

1815.

C-56

V. Varios, n. 8

M. Ill.^{te} Señor Director de la Sociedad de la Ciudad de Valencia.

V. S.
o de
me.
ara de
de be-
ion en
o el
e podra
B.

7

Muy Señor mío y de mi mayor respeto: Tengo el honor de ofrecér a V. S. la Plaza de Alcalde del Crimen de esa Real Audiencia, que por ascenso de D. Bernardo Gastanaga se ha servido S. M. (que Dios guarde) conferir. Si quisiera correspondiesen a mis buenos deseos las disposiciones necesarias para desempeñarla con el mayor acierto. Me lisonjea infinito la circunstancia de verme constituido en un destino que podrá proporcionarme tal vez alguna ocasión en que poder servir a V. S. Siempré será para mí sumamente satisfactorio el emplearme en obsequio de V. S. en quanto alcancen mis facultades; de las q. podría disponer a su arbitrio, como lo desea su mas atento servidor L. S. M. B.

L. D.
Estoy para salir a Tudela
de Navarra mi patria.

Vicente de Borja

Madrid 4 de Mayo de 1813.

M. Ill.º Señor Director de la Sociedad de la Ciudad de Valencia.

1815 C-56
V. Varios, n.º 7

1815 C-56
V. Kando, n. 8

Al Sr. D. Juan de Dios
Pérez de Gálvez, Jefe
de la Armada de las Indias
en el Puerto de San
Juan, P. R. de la Isla de
Puerto Rico, para que
comunique a los señores
gobernadores de las Indias
que se encuentran en el
P. R. a fin de que asen-
den cuando al nombre
del Sr. D. Juan de Dios
Pérez de Gálvez, Jefe
de la Armada de las Indias

CIRCULAR

Por Real decreto de 31 de Julio último se dignó el Rey nuestro Señor conceder á favor del Departamento de Marina de Cartagena , para atender á sus necesidades , el arbitrio de quatro maravedis en cada libra de arroz , ó tres reales vellon en arroba, del que se consuma en los reynos de Valencia y Murcia , principado de Cataluña é Islas Baleares, debiendo la Marina por sí sola subastar ó recaudar el expresado impuesto del modo que juzgue mas conveniente ; y por Real orden comunicada al Exmo. Señor Capitan General de dicho Departamento por el Ministerio de Marina con fecha 18 de Agosto siguiente, tuvo á bien S. M. declarar , que una vez hecha la gracia del enunciado impuesto , y pasados los correspondientes avisos á los Ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia , tocaba á la Junta del indicado Departamento de Marina de Cartagena adoptar por sí los medios mas acomodados para la percepcion de los rendimientos de dicho arbitrio , poniéndose de acuerdo con los Intendentes de las respectivas provincias é islas , y sus Subdelegados en los pueblos ó partidos , dándoles los oportunos avi-

mica de Valencia.

for Dⁿ Vicente Maria de Souza

1815 - 1816
sos para el mejor éxito de este servicio, y que pudiesen quedar cumplidas las soberanas intenciones de S. M.

Consiguiente á esta Real resolucion, y al darme conocimiento de ella el referido Exmo. Señor Capitan General de Marina, en oficio de 2 de Setiembre último, me manifestó que la Junta gubernativa de aquel Departamento habia nombrado al Señor Don Pedro Vicente Galabert, del Consejo de S. M., residente en esta ciudad, por Director general, para adquirir todas las noticias y documentos necesarios para plantear é ilustrar el ramo del expresado arbitrio y establecer el método de recaudacion, verificándole desde la fecha del Real decreto de concesion, pidiendo que para la execucion de este cometido se facilitasen al referido Señor Galabert los auxilios y noticias que reclamase de esta Intendencia, á la qual ha avisado el propio Exmo. Señor Capitan General en oficio de 21 de Octubre anterior haber aprobado S. M. el referido nombramiento de Director, segun Real orden que le fue comunicada con fecha 16 del mismo por el Ministerio de Marina.

Y habiendo en consecuencia de todo solicitado el mencionado Señor Don Pedro Vicente Galabert que por mí se le dé á conocer, anunciando á las autoridades públicas de Real Hacienda y municipales

del reyno el citado nombramiento, á efecto de que le reconozcan por tal Director de dicho arbitrio, y le faciliten los convenientes auxilios para el desempeño de su cometido, he acordado expedir con tal objeto esta circular que comunico á V. para que se hallen enterados á los efectos correspondientes.

Dios guarde á V. muchos años. Valencia
de Noviembre 1815.

Hermenegildo de Llanderal.

Señor D. Vicente de Vergara Secretario de la Real Sociedad Economica de Valencia.

J. D. S. M. N. V. 1815

Muy
Favor de
que teng
se ha dig
de S^{ra}fe
nes.

G. L. M. & Co.
 Inmas att. y sep. ter.
 Juan M. Castillo
 y Carrón

U. S. D. ...

1815 C-56
V. Jauri
n. 8

Habiendo merecido de la
gracia del Rey, D. Carlos IV, el
nominamiento de Regente
en Comisión de esta R. A.
Academia, lo pongo en noticia
de V. S. para que se sirva tras-
ladarlo a la R. Sociedad
Económica, y aprovecharse
y usar a su vez de ofrecer
mi persona y las facultades
de mi destino.

Dios que. a V. S. m. d.

Madrid 28 Abril de 1815.

B. L. m. de V. S.
En at. leg. Ser.

A Baren de Ante. Val.

Dir. Directa de la Sociedad Económica de Valencia.

Dir. Director de la Sociedad Económica.

Muy Señor mío, y de toda mi atención.
El Rey nro Señor (que Dios que se ha servido
nominarme en la Jicalia del Crimen de esta
R. A. Acad. en comisión, en cuyo destino deseo
acreditar todos los respetos debidos a V. S. y demás
individuos de un recomendable cuerpo.

Dios que a V. S. m. d. Madrid.
30 de Abril de 1815.

B. L. m. de V. S. m. d.

En at. leg. Ser.

Tref Roque de Anadolejo

Dir. Director de la Sociedad Económica de la Ciudad de
Valencia.

por D. Antonio...

1815 C-56
V. Vano, m. B.

Pase á manos de V. p.ª que se sirva hacerlo presente
ala Real Sociedad p.ª su inteligencia, la adjunta Car-
ta de D. Vicente de Borja, que recibí por el correo de
ayer en la que me avisa haberle nombrado S. M.
p.ª una Plaza de Alcaide del Crimen de esta Audiencia.

Dios p.ª V. m.ªs Valencia y Mayo
23. de 1815.

J.ª Jeremias Arzob.º de Valencia

por D. Vicente Maria de Vergara

1815 C-56

V. Santos, n. 9

Madrid 26. Junio 1815.

Mi Duero i Señor Don Vicente de Vergara
En cumplimiento de lo que al. ofeci en-
tre exorando desde entonces ocasion pa-
na verificante, i oi se me a proporcionado
entregar al S. de la Guerra Señora
de los Desamparados que manda oi mismo
las conabidas ochenta i cinco medallas, la
mayor parte vania clarificadas: lo que
al. que cuando las tenga en poder me lo
dare para mi satisfaccion, mandando en
lo que pueda servirle su amigo Valera

1815 C-56
V. Santos, n. 8